

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRISMARE S.A., CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS. -

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, a los 13 días de mayo del 2016, siendo las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena C.C. Albán Borja oficina 112, Guayaquil – Guaya, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **KRISMARE S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Grunauer Farah Heinz Heinrich	784.00	1.00	784.00
Grunauer Zunino Heinz Peter	16.00	1.00	16.00
Totales			800.00

El capital social de la compañía **KRISMARE S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **UN Dólar** de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Los señores Heinz Heinrich Grunauer Farah y Heinz Peter Grunauer Zunino, comparecen personalmente.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Econ. Heinz Heinrich Grunauer Farah, en su calidad de presidente de la compañía y el Sr. Alfonso Grunauer Jarrin actúa como secretario de la junta, y este último quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas de la compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”***.

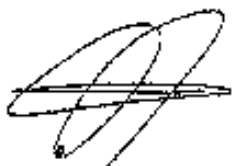
El Presidente de la Junta dispone que los accionistas se pronuncien respecto del informe de administración sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2015, que ha estado a su disposición y cuya copia consta en las carpetas que tienen en sus manos. La Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2015”***. El Presidente de la Junta dispone que los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario, que ha estado a su disposición y cuya copia consta en las carpetas que tienen en sus manos. La Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al Señor Oswaldo De la A como comisario de la compañía **KRISMARE S.A.** para el ejercicio 2016.

El Presidente dispone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: ***“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015”***. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía KRISMARE S.A. celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente de la Junta; Alfonso Grunauer Jarrin, Secretario de la Junta; Heinz Peter Grunauer Zunino, Accionista; Heinz Heinrich Grunauer Farah Accionista. Guayaquil, 13 de mayo de 2016. Lo Certifico.-



Peter Grunauer Zunino
Accionista



Alfonso Grunauer Jarrin
Secretario de la junta